

DECRETO ALCALDICIO N° **3920**

MAT.: Autoriza cierre de Calles que indica.
EL QUISCO,

01 DIC 2017

VISTOS:

1. D.A. N°3851 de fecha 06.12.16, mediante el cual asume como Alcaldesa Titular de la I. Municipalidad de El Quisco a Doña Natalia Carrasco Pizarro y en virtud de las facultades que le confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores; D.A. N° 3920, de fecha 14.12.2016, que Rectifica D.A. N° 3851 que señala;
2. D.E. N° 5070, de fecha 31.10.2017, que Aprueba nombramiento de la Administradora Municipal y delega la Facultad de firmas por Orden de la Sra. Alcaldesa, en las materias que indica; D.E. N° 5228, de fecha 09.11.2017 que Complementa D.E. N° 5070/2017;
3. Resolución N°1600 de 2008 de Contraloría General de la República, que fija normas de exención de trámite de Toma de Razón.
4. Oficio Circular N° 15.700, de 2012, de la Contraloría General de la República, que imparte instrucciones en materia de Decreto Alcaldicio;
5. Memorando N° 580, de fecha 15.11.2017, de la Unidad de Cultura;
6. Memorando N° 445, de fecha 22.11.2017, de la Jefa (S) del Departamento de Tránsito;
7. La Resolución Alcaldicia estampada en los documentos anteriormente mencionados;
8. D.E. N° 0687, de fecha 17.02.2017, que designa Subrogancia que indica; D.E. N° 4813, de fecha 23.10.2017, que Autoriza Feriado Legal de la Secretaria Municipal.

CONSIDERANDO:

- a) Memorando N° 445, de fecha 22.11.2017, del Departamento de Tránsito (S), mediante el cual solicitan la autorización para el cierre de calles EL ESCULTOR Y CALLE SANTA JULIA, en el marco de la actividad municipal denominada Festival Internacional de Artes Escénicas Isla Negra 2017 (FESTINE), a contar del día 04 de diciembre 2017, hasta el martes 12 de diciembre 2017, desde las 08:00 horas.

DECRETO:

- I. **AUTORÍCESE**, Cierre de la Calle, EL ESCULTOR Y CALLE SANTA JULIA, en el marco de la actividad municipal denominada Festival Internacional de Artes Escénicas Isla Negra 2017 (FESTINE), según detalle:

ACTIVIDAD	CALLES	FECHA	HORARIO
Festival Internacional de Artes Escénicas Isla Negra 2017 (FESTINE),	EL ESCULTOR Y CALLE SANTA JULIA	a contar del día 04 de diciembre 2017, hasta el martes 12 de diciembre 2017	desde las 08:00 horas

- II. Adopte el Departamento de Tránsito y la Oficina de Protección Civil y Emergencia las medidas pertinentes para dar cumplimiento a la presente Resolución;

- III. Publíquese esta Resolución en la Página Web Municipal, www.elquisco.cl.

- IV. Anótese, Comuníquese, Dese Cuenta y Archívese,



ANTONIO PAREDES PÉREZ
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DE ALCALDIA (S)

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA,



OSCAR CAMPOS BURGOS
ABOGADO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL